

## ALGUNAS ACTUACIONES DEL MEFP EN MATERIA DE IGUALDAD

### Niñas en pie de ciencia

ALIANZA STEAM POR EL TALENTO FEMENINO

Iniciativa para fomentar las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en conexión con las Artes y Humanidades) en niñas y jóvenes.

### COLECCIÓN NIÑAS EN PIE DE CIENCIA Nº 1



Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM. Un estudio en detalle de la trayectoria educativa de niñas y mujeres en España.

### COLECCIÓN DE ESTUDIOS AULAS POR LA IGUALDAD Nº1



Igualdad y Violencia contra las Mujeres en la Adolescencia en España. El papel de la escuela.

### PUBLICACION PERIÓDICA IGUALDAD EN CIFRAS MEFP



Publicación anual que ofrece, desde el rigor de los datos, una panorámica general de la participación de hombres y mujeres en la educación en España

### PREMIOS AULAS POR LA IGUALDAD



Comprenden los Premios "Alianza STEAM por el talento femenino, Niñas en pie de ciencia" y los Premios "Irene: la paz empieza en casa" para fomentar la igualdad, la coeducación, la prevención de la violencia contra las mujeres y el impulso de las vocaciones STEAM de las niñas y jóvenes.



**PORTAL EDUCATIVO INTERCAMBIA**, espacio virtual para compartir recursos, experiencias y facilitar el intercambio de formación y el conocimiento sobre prácticas coeducativas.



Para conseguir la igualdad de oportunidades efectivo entre mujeres y hombres, es preciso:

- Hacer visibles las desigualdades
- Sensibilizar individual y colectivamente.
- Actuar para eliminar las desigualdades
- Evaluar el impacto de género en las políticas públicas
- Difundir las acciones realizadas



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación  
Unidad de Igualdad  
Alcalá 34, 28014, Madrid

[www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/igualdad](http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/igualdad)

Edición 2022

NIPO papel 847-22-004-9

NIPO línea 847-22-005-4



UNIDAD DE IGUALDAD MEFP

# LOMLOE, una Ley educativa que apuesta por la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres

- Se establece como principio del sistema educativo el desarrollo el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- En todas las etapas de aprendizaje se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y se fomenta de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- En la Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato se incorpora la perspectiva de género en la orientación académica profesional del alumnado y en la Formación Profesional se ha previsto desarrollar un sistema de orientación que fomente la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se promueve que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Igualmente se promueven estos contenidos en la formación del profesorado.
- Se promueve el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina.
- Se impulsa la composición paritaria de los Consejos Escolares y el que puedan proponer actuaciones que promuevan la igualdad de género en los centros educativos.



# Funciones de las Unidades de Igualdad en la Administración General del Estado (Artículo 77, Ley Orgánica 3/2007):

- **Recabar la información estadística** desagregada por sexo.
- **Elaborar estudios** con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad del Departamento.
- **Asesorar** a los órganos competentes del Departamento en la **elaboración del informe sobre impacto por razón de género.**
- **Fomentar el conocimiento** del personal del Departamento del alcance y significado del principio de igualdad mediante la formulación de propuestas de acciones formativas.
- **Velar por el cumplimiento** de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

## ESPACIO DE IGUALDAD en la web del MEFP

El ESPACIO DE IGUALDAD constituye una herramienta de consulta y sensibilización de la comunidad educativa, y persigue el objetivo de contribuir a esa irrenunciable empresa que la sociedad española emprendió hace décadas: construir una sociedad más justa e igualitaria para mujeres y hombres, libre de la lacra social que supone la violencia contra las mujeres, empresa a la que este Ministerio quiere contribuir con decisión y firmeza.

**Igualdad en Cifras** muestra la evolución de la incorporación de las mujeres a la Educación ofreciendo una mirada con perspectiva de género a la presencia, participación y resultados de mujeres y hombres en las diferentes etapas educativas.

# Unidad de Igualdad en el Ministerio de Educación y Formación Profesional:

## Para la Igualdad tenemos respuesta

La Unidad de Igualdad del MEFP tiene entre sus competencias:

- Establecer y coordinar **cauces de colaboración institucional** para promover e impulsar las políticas de igualdad en el Ministerio.
- **Impulsar el Grupo de trabajo de Igualdad del Ministerio**, con el objetivo de garantizar la coordinación y transferencia de los flujos de información sobre temas relacionados con igualdad y prevención de violencia de género.
- **Compendiar y difundir las estadísticas educativas** desde la perspectiva de género.
- **Rentabilizar y poner en valor** el conjunto de programas, materiales y recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional en materia de igualdad.
- **Impulsar proyectos e iniciativas del MEFP** en materia de Igualdad.
- **Formar y sensibilizar en igualdad y prevención** de violencia de género al personal del MEFP

